PRÓRROGA Y ADICIÓN N° 1 AL CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE COMPRAVENTA N° 169-1-2018, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA".

PRÓRROGA: POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) DÍAS HÁBILES, ES DECIR, HASTA EL TRES (3) DE DICIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

ADICIÓN: POR VALOR DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON UN CENTAVO ($6.306.503,01) MONEDA CORRIENTE.

Entre los suscritos a saber: Coronel **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.786.441 expedida en Cali, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 00496 del 24 de septiembre de 2018, expedida por el Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, y facultado para contratar según Resolución N° 00776 de fecha 09 de diciembre de 2014, "Por la cual se delegan unas funciones en el nivel Directivo de la Entidad", quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra, la empresa **MERCADEO DE CUEROS LTDA – SIGLA MERCUEROS**, identificada con NIT N° **860.039.288-3**, y representada legalmente por el señor **FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.199.177 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar la presente prórroga y adición N° 1 al contrato de compraventa N° 169-1-2018, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día 18 de octubre de 2018, se suscribió entre las partes el contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"**, por valor total de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($12.622.647,72) MONEDA CORRIENTE,** con un plazo de ejecución de 30 días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **2)** Que mediante oficio N° 20183200066503 de fecha 18 de octubre de 2018, se designó como supervisor del contrato al señor Ingeniero JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ VIVAS Jefe de Calidad de la Fábrica de Confecciones FORPO y/o a quien haga sus veces. **3)** Que mediante oficio N° 20183600051771 de fecha 16 de noviembre de 2018, el señor Ingeniero JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ VIVAS Jefe de Calidad de la Fábrica de Confecciones FORPO y supervisor del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, solicita al señor FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Representante Legal de la empresa MERCADEO DE CUEROS LTDA – SIGLA MERCUEROS, su viabilidad para aceptar una adición al contrato en mención, bajo el siguiente argumento: *"(…) En atención al contrato N° 169-1-18 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA", por*

valor de $12.622.647,72, suscrito con la empresa que usted representa, con toda atención me permito solicitar la viabilidad de adicionar el contrato antes descrito, de conformidad al anexo N° 1 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS y notas anexas, de acuerdo a las siguientes cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	BOTÓN No. 18 4H BLANCO	UNIDAD	4.380	$52,96	$231.964,80
2	BOTÓN No. 18 2H ROSADO	UNIDAD	4.500	$52,96	$238.320,00
3	BOTÓN No. 18 2H AZUL	UNIDAD	1.330	$52,96	$70.436,80
4	BOTÓN No. 24 4H NEGRO	UNIDAD	3.100	$58,91	$182.621,00
5	BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	UNIDAD	120	$58,91	$7.069,20
6	BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	2.400	$58,91	$141.384,00
7	BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	1.060	$67,83	$71.899,80
8	BOTÓN No. 32 4H NEGRO	UNIDAD	975	$67,83	$66.134,25
12	CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	UNIDAD	50	$1.724,31	$86.215,50
14	PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	METRO	385	$5.076,14	$1.954.313,90
17	HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	CONOS	12	$27.497,33	$329.967,96
18	HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS	CONOS	12	$27.497,33	$329.967,96
19	HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	CONOS	4	$27.497,33	$109.989,32
20	HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	CONOS	9	$27.497,33	$247.475,97
		TOTAL			**$4.067.760,46**

Teniendo en cuenta la nota anexa a cada una de las especificaciones técnicas que cita: Nota - en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y colores, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad…(…).

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
HILO POLIÉSTER 75 MORADO 10000 MTS.	CONOS	3	$ 27.497,33	$ 82.491,99
HILO POLIÉSTER 75 CAMEL 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 LILA 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
HILO POL- 75 VERDE SEQUIA 10000MTS	CONOS	16	$ 27.497,33	$ 439.957,28
BOTONES VERDE SEQUIA No. 18 4H	UNIDAD	24.100	$ 52,96	$ 1.276.336,00
				$ 2.238.742,55

VALOR TOTAL DE ADICIÓN	$ 6.306.503,01

Teniendo en cuenta que el valor de la adición es de $6.306.503,01 la suma total del contrato ascendería a $18.929.150,73. Los elementos objeto de la adición mantendrán los precios contratados y serán entregados dentro del cronograma de entrega que se establece en el compromiso contractual, las demás condiciones del contrato se mantendrán, sin perjuicio económico para la entidad. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se solicita dar respuesta por escrito a la presente solicitud lo más pronto posible, con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente". **4)** Que mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2018, el señor FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Representante Legal de la empresa MERCADEO DE CUEROS LTDA – SIGLA MERCUEROS, da respuesta de viabilidad a la solicitud de adición del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, en los siguientes términos: *"(…) En respuesta a su comunicación N° 20183600051771 de fecha 16/11/2018, en atención al contrato N° 169-1-18 por valor de $12.622.647,72, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA", suscrito entre el FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y MECADEO DE CUEROS LTDA, atentamente nos permitimos informar que estamos en disposición y capacidad de atender la cantidad de la adición del contrato antes descrito de conformidad al anexo N° 1 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS y notas anexas, de acuerdo con la información detallada a continuación*:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	BOTÓN No. 18 4H BLANCO	UNIDAD	4.380	$52,96	$231.964,80
2	BOTÓN No. 18 2H ROSADO	UNIDAD	4.500	$52,96	$238.320,00
3	BOTÓN No. 18 2H AZUL	UNIDAD	1.330	$52,96	$70.436,80
4	BOTÓN No. 24 4H NEGRO	UNIDAD	3.100	$58,91	$182.621,00
5	BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	UNIDAD	120	$58,91	$7.069,20
6	BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	2.400	$58,91	$141.384,00
7	BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	1.060	$67,83	$71.899,80
8	BOTÓN No. 32 4H NEGRO	UNIDAD	975	$67,83	$66.134,25
12	CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	UNIDAD	50	$1.724,31	$86.215,50
14	PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	METRO	385	$5.076,14	$1.954.313,90
17	HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	CONOS	12	$27.497,33	$329.967,96
18	HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS	CONOS	12	$27.497,33	$329.967,96
19	HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	CONOS	4	$27.497,33	$109.989,32
20	HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	CONOS	9	$27.497,33	$247.475,97
		TOTAL			$4.067.760,46

Y teniendo en cuenta que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requieren realizar ajustes en las cantidades y colores, nos adaptamos a los requerimientos realizados por la entidad de acuerdo con lo requerido, así:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
HILO POLIÉSTER 75 MORADO 10000 MTS.	CONOS	3	$ 27.497,33	$ 82.491,99
HILO POLIÉSTER 75 CAMEL 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 LILA 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
HILO POL- 75 VERDE SEQUIA 10000MTS	CONOS	16	$ 27.497,33	$ 439.957,28
BOTONES VERDE SEQUIA No. 18 4H	UNIDAD	24.100	$ 52,96	$ 1.276.336,00
			TOTAL	$ 2.238.742,55

Por lo anterior entendemos y aceptamos las condiciones de adición del contrato por valor de $6.306.503,01, para una suma total del contrato por $18.929.150,73". **5)** Que mediante oficio de fecha 19 de noviembre de 2018, el señor FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Representante Legal de la empresa MERCADEO DE CUEROS LTDA – SIGLA MERCUEROS, solicita al Fondo Rotatorio de la Policia viabilidad para prorrogar al contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, en los siguientes términos: *"(…) De manera respetuosa nos permitimos solicitar sea prorrogado el plazo de entrega en seis (6) días hábiles para la entrega total del contrato citado en referencia cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA". Nuestra anterior solicitud obedece a que uno de nuestros proveedores ha tenido inconvenientes con la materia prima lo que nos estaría generando un atraso con la entrega total y no queremos entrar en incumplimiento, sin embargo, si obtenemos el producto antes, estaremos haciendo la entrega correspondiente".* **6)** Que mediante oficio N° 20183600074553 de fecha 22 de noviembre de 2018, el señor Ingeniero JOSÉ ANTONIO HERNANDEZ VIVAS Jefe de Calidad de la Fábrica de Confecciones FORPO y supervisor del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, solicita al señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ, Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorización para realizar una prórroga y adición al contrato en mención, conforme a los siguientes argumentos: *"(…) En atención a las funciones como supervisor del contrato y de conformidad a las normas que rigen la contratación estatal vigente y la Resolución N° 00154 de 2018 (Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía), respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel su autorización para la adición del contrato N° 169-1-18, suscrito con la firma MERCADEO DE CUEROS LTDA, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Mediante oficio N° 20183600051771 de fecha 16 de noviembre de 2018, se solicitó viabilidad al contratista de MERCADEO DE CUEROS LTDA., para adicionar el contrato de conformidad al anexo N° 1 especificaciones técnicas mínimas, en las siguientes cantidades y valores:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	BOTÓN No. 18 4H BLANCO	UNIDAD	4.380	$ 52,96	$ 231.964,80
2	BOTÓN No. 18 2H ROSADO	UNIDAD	4.500	$ 52,96	$ 238.320,00
3	BOTÓN No. 18 2H AZUL	UNIDAD	1.330	$ 52,96	$ 70.436,80
4	BOTÓN No. 24 4H NEGRO	UNIDAD	3.100	$ 58,91	$ 182.621,00
5	BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	UNIDAD	120	$ 58,91	$ 7.069,20
6	BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	2.400	$ 58,91	$ 141.384,00
7	BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	1.060	$ 67,83	$ 71.899,80
8	BOTÓN No. 32 4H NEGRO	UNIDAD	975	$ 67,83	$ 66.134,25
12	CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	UNIDAD	50	$ 1.724,31	$ 86.215,50
14	PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	METRO	385	$ 5.076,14	$ 1.954.313,90
17	HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
18	HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
19	HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
20	HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	CONOS	9	$ 27.497,33	$ 247.475,97
				TOTAL	$ 4.067.760,46

Teniendo en cuenta la nota anexa a cada una de las especificaciones técnicas que cita: "Nota: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades y colores, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad…" (…).

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
HILO POLIÉSTER 75 MORADO 10000 MTS.	CONOS	3	$ 27.497,33	$ 82.491,99
HILO POLIÉSTER 75 CAMEL 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 LILA 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
HILO POL- 75 VERDE SEQUIA 10000MTS	CNS	16	$ 27.497,33	$ 439.957,28
BOTONES VERDE SEQUIA	UNI	24.100	$ 52,96	$ 1.276.336,00
				$ 2.238.742,55

VALOR TOTAL DE ADICIÓN	$ 6.306.503,01

2. Mediante oficio con fecha 19 de noviembre de 2018, allegado mediante correo el día 22 de noviembre del año en curso, el contratista acepta las condiciones de la adición en cantidades y valores, sustentado en la siguiente información: (…) atentamente nos permitimos informar que estamos en disposición y capacidad de atender la cantidad de la adición del contrato antes descrito de conformidad al anexo N° 1 ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS y notas anexas, de acuerdo con la información detallada (…). (…)Y teniendo en cuenta que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiere realizar ajustes en las cantidades y colores, nos ajustamos a los requerimientos realizados por la entidad (…). 3. Mediante oficio con fecha 19 de noviembre de 2018, allegado mediante correo el día 22 de noviembre del año en curso, el contratista solicita prórroga del contrato en referencia por seis (6) días hábiles, de acuerdo a la siguiente información: "(…)… De manera respetuosa nos permitimos solicitar sea prorrogado el plazo de entrega en seis (6) días hábiles para la entrega total del contrato citado

en referencia cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA". Nuestra anterior solicitud obedece a que uno de nuestros proveedores ha tenido inconvenientes con la materia prima lo que nos estaría generando un atraso con la entrega total y no queremos entrar en incumplimiento, sin embargo, si obtenemos el producto antes estaremos haciendo la entrega correspondiente (...)". CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN - Teniendo en cuenta la justificación presentada por el contratista y los oficios que la avalan, como supervisor del contrato N° 169-1-18 considero procedente la adición por valor total de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($6.306.503,01), y prórroga del contrato en referencia estableciendo fecha de entrega hasta el tres (03) de diciembre 2018, por lo tanto se considera viable la solicitud de la firma MERCADEO DE CUEROS LTDA, las demás condiciones del contrato se mantendrán a las inicialmente pactadas, sin costos ni perjuicios para la entidad. La adición obedece al cumplimiento al artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, Ley 70 de 1988, Decreto 1978 de 1989 y Decreto 1072 del 2015, mediante el cual se reglamenta el derecho de los trabajadores al suministro de dotación por parte de la entidad; motivo por el cual la Fábrica de Confecciones debe realizar un aprovisionamiento de la materia prima e insumos para la elaboración de los uniformes de dotación para el personal al servicio de los procesos productivos. Los elementos objeto de la adición mantendrán los precios contratados y se establece cronograma de entrega de los elementos adicionados de la siguiente manera:

CRONOGRAMA ENTREGA ADICIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR TOTAL	03 DE DICIEMBRE
BOTÓN No. 18 4H BLANCO	UNIDAD	$ 231.964,80	100%
BOTÓN No. 18 2H ROSADO	UNIDAD	$ 238.320,00	100%
BOTÓN No. 18 2H AZUL	UNIDAD	$ 70.436,80	100%
BOTÓN No. 24 4H NEGRO	UNIDAD	$ 182.621,00	100%
BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	UNIDAD	$ 7.069,20	100%
BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	$ 141.384,00	100%
BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	$ 71.899,80	100%
BOTÓN No. 32 4H NEGRO	UNIDAD	$ 66.134,25	100%
CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	UNIDAD	$ 86.215,50	100%
PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	METRO	$ 1.954.313,90	100%
HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	CONOS	$ 329.967,96	100%
HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS.	CONOS	$ 329.967,96	100%
HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	CONOS	$ 109.989,32	100%
HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	CONOS	$ 247.475,97	100%
HILO POLIÉSTER 75 MORADO 10000 MTS.	CONOS	$ 82.491,99	100%
HILO POLIÉSTER 75 CAMEL 10000 MTS.	CONOS	$ 329.967,96	100%
HILO POLIÉSTER 75 LILA 10000 MTS.	CONOS	$ 109.989,32	100%
HILO POL- 75 VERDE SEQUIA 10000MTS	CONOS	$ 439.957,28	100%
BOTONES VERDE SEQUIA	UNIDAD	$ 1.276.336,00	100%

El valor de la adición está amparada por la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP SIIF	RUBRO SIIF	FECHA EXPEDICIÓN CDP	VALOR CDP	VALOR ADICIÓN
32418	A-5-2-1-1-0-1-1 Materia Prima	26/04/2018	$ 400.000.000,00	$ 6.306.503,01

Ante estas circunstancias, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudiar la viabilidad para realizar los trámites administrativos de la adición al contrato N° 169-1-18, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la entidad en observancia de la legislación colombiana". **7)** Que mediante nota interna DIGEN N° 74553, el señor Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ Director General del Fondo Rotatorio de la Policía, indicó lo siguiente: "*Trámite correspondiente, revisar y si es viable legal y contractualmente, proceder*". **8)** Que por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, que el valor a adicionar no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato principal, que se cuenta con la apropiación presupuestal para cubrir la presente adición y que existe la viabilidad dada por el supervisor del contrato y la aceptación de las partes del mismo, en cumplimiento de los fines estatales descritos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, con el propósito de garantizar el cumplimiento eficiente y eficaz del objeto contratado, las partes en ejercicio del principio de buena fe contractual y la autonomía de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales, en concordancia con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual *"Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales*", acuerdan suscribir la presente prórroga y adición N° 1 al contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – PRÓRROGA**: prorróguese el plazo de ejecución establecido en el contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169–1-2018, en el sentido de ampliarlo por el término de seis (06) días hábiles, es decir, hasta el tres (3) de diciembre de dos mil dieciocho (2018). **SEGUNDA – ADICIÓN:** adiciónese el valor total del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, por la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON UN CENTAVO ($6.306.503,01) MONEDA CORRIENTE,** distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
BOTÓN No. 18 4H BLANCO	UNIDAD	4.380	$ 52,96	$ 231.964,80
BOTÓN No. 18 2H ROSADO	UNIDAD	4.500	$ 52,96	$ 238.320,00
BOTÓN No. 18 2H AZUL	UNIDAD	1.330	$ 52,96	$ 70.436,80
BOTÓN No. 24 4H NEGRO	UNIDAD	3.100	$ 58,91	$ 182.621,00
BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	UNIDAD	120	$ 58,91	$ 7.069,20
BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	2.400	$ 58,91	$ 141.384,00
BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	UNIDAD	1.060	$ 67,83	$ 71.899,80
BOTÓN No. 32 4H NEGRO	UNIDAD	975	$ 67,83	$ 66.134,25
CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	UNIDAD	50	$ 1.724,31	$ 86.215,50

PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	METRO	385	$ 5.076,14	$ 1.954.313,90
HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	CONOS	9	$ 27.497,33	$ 247.475,97
HILO POLIÉSTER 75 MORADO 10000 MTS.	CONOS	3	$ 27.497,33	$ 82.491,99
HILO POLIÉSTER 75 CAMEL 10000 MTS.	CONOS	12	$ 27.497,33	$ 329.967,96
HILO POLIÉSTER 75 LILA 10000 MTS.	CONOS	4	$ 27.497,33	$ 109.989,32
HILO POL- 75 VERDE SEQUIA 10000MTS	CNS	16	$ 27.497,33	$ 439.957,28
BOTONES VERDE SEQUIA	UNI	24.100	$ 52,96	$ 1.276.336,00
			TOTAL ADICIÓN	**$6.306.503,01**

PARÁGRAFO ÚNICO: para todos los efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, es por la suma total de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($18.929.150,73) MONEDA CORRIENTE,** valor que incluye el impuesto al valor agregado IVA (según aplique) y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato. **TERCERA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** la obligación económica que contrae **LA ENTIDAD CONTRATANTE** en virtud de la presente adición, será con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal - CDP, así:

CDP SIIF	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CDP	VALOR CONTRATO INICIAL	ADICIÓN 1
32418	A-5-2-1-1-0-1-1	MATERIA PRIMA	$ 400.000.000,00	$ 12.622.647,72	$6.306.503,01

CUARTA – GARANTÍA: EL CONTRATISTA se obliga: **a)** obtener y aportar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente adición y prórroga una certificación de la compañía aseguradora, en la que se ajusten los valores y vigencias de los riesgos amparados y conste además que dicha compañía conoce y acepta la presente adición y prórroga, y la variación del estado de riesgo que la misma suponga. **b)** La ENTIDAD CONTRATANTE dispondrá hasta diez (10) días hábiles para objetar o aprobar las garantías presentadas por el CONTRATISTA, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega de las mismas. Sí las garantías entregadas por el CONTRATISTA no cumplen con los requisitos señalados, LA ENTIDAD CONTRATANTE solicitará la corrección y señalará para ello un plazo prudencial. **c)** En caso que dentro de dicho plazo el CONTRATISTA no entregue las garantías debidamente modificadas a satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE o sí los términos y condiciones de las correcciones y/o modificaciones no satisfacen las observaciones formuladas,

LA ENTIDAD CONTRATANTE no aprobará las garantías aportadas, impondrá la multa correspondiente y podrá declarar el incumplimiento definitivo del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018, previo procedimiento administrativo (Art. 86 Ley 1474 de 2011). **QUINTA – DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ECONÓMICA:** con la presente prórroga y adición EL CONTRATISTA manifiesta que no se generará ningún reajuste o costo adicional a la ENTIDAD CONTRATANTE, distinto al valor adicionado y no dará lugar a reclamación alguna por parte del CONTRATISTA aduciendo desequilibrio económico o cualquier otro tipo de reajuste en el valor; en consecuencia no demandará a futuro ningún perjuicio económico al Fondo Rotatorio de la Policía con ocasión de la adición y prórroga efectuada. **SEXTA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: las demás cláusulas del contrato de aceptación de oferta de compraventa N° 169-1-2018 no modificadas en el presente documento continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas fijan. **SÉPTIMA – REQUISITOS DE VALIDEZ Y EFICACIA**: para la validez y eficacia de la presente prórroga y adición N° 1, se requiere la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la modificación de la garantía única. En constancia de todo lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 23 NOV 2018

POR LA ENTIDAD CONTRATANTE,

Coronel **JOSÉ MANUEL ORTIZ MENESES**
Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía

POR EL CONTRATISTA,

FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal **MERCADEO DE CUEROS LTDA – SIGLA MERCUEROS**

Elaboró:	Revisó:
Aux. Apoyo **MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO** Funcionaria Grupo ADCON	Adm. Pub. **ANDREA PATRICIA CÁRDENAS MARTÍNEZ** Líder Etapa Contractual
Revisó:	
Capitán **YEINSON HUMBERTO PERDOMO ROMERO** Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos	

"SERVICIO CON PROBIDAD"